

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

En la localidad/colonia de Agua Dulce, Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 4:30PM hrs. del día 15 del mes de octubre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240628** y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 05/0ctubre/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 35 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Sandra Ivett Garcia R.

Candelaria Bautista Cruz

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| C. <u>Sandra Ivett Garcia Ramirez</u>   | C. <u>Candelaria Bautista Cruz</u> |
| C. <u>Pedro Javier Corderos Carmona</u> | C. <u>Eloisa Perez Rivera</u>      |
| C. <u>Juan Marrero Ramos</u>            | C. <u>Amado Silva Garcia</u>       |
| C. <u>Juan Mendez Sanchez</u>           | C. <u>Johnny Antonio Decuir</u>    |
| C. <u>Laura Sanchez Cruz</u>            | C. <u>Rose Maria Morgado Mtz</u>   |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

**Presidente (a)**  
Nombre: Sandra Ivett Garcia Ramirez Teléfono 7841382418 Firma Sandra Ivett Garcia R.

**Suplente de Presidente (a)**  
Nombre: Pedro Javier Corderos Carmona Teléfono 7848485900 Firma [Signature]

**Secretario (a)**  
Nombre: Candelaria Bautista Cruz Teléfono 7841059228 Firma Candelaria Bautista Cruz

**Suplente de Secretario (a)**  
Nombre: Johnny Antonio Decuir Teléfono 2293980065 Firma [Signature]

**Vocal**  
Nombre: Laura Sanchez Cruz Teléfono 7841399335 Firma [Signature]

**Suplente de Vocal**  
Nombre: Juan Marrero Ramos Teléfono 7841344599 Firma [Signature]

[Large Signature]

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

<b>Número de Obra:</b>	2022301240628
<b>Descripción:</b>	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	AGUA DULCE
<b>Monto Autorizado:</b>	\$ 561,350.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FISM DF
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	150 METRO LINEAL
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	04/OCTUBRE/2022
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Sandra Ivett Garcia R.*

*Candelaria Bautista Cruz*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240628** en la localidad de **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **6:00 PM** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

*Sandra Ivett Garcia R.*  
Sandra Ivett Garcia Ramirez

Presidente (a)

*Candelaria Bautista Cruz*  
Candelaria Bautista Cruz

Secretario (a)

*Laura Sanchez Cruz*  
Laura Sanchez Cruz

Vocal (a)

*Pedro Javier Cardenas Carmona*  
Pedro Javier Cardenas Carmona

Suplente del Presidente (a)

*Johany Antonio Decuir*  
Johany Antonio Decuir

Suplente del Secretario (a)

*Ivan Marrero Ramos*  
Ivan Marrero Ramos

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM**



*Arq. Carlos Gilberto González Constantino*  
Arq. Carlos Gilberto González Constantino

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*L.D.C. Ricardo Wall Reyes*  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: AGUA DULCE Fecha: 15/10/2022 Hora: 4:00 PM  
 Número de obra 2022301240628 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Sandra Ivett Garcia R. Candelaria Bautista Cruz

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Josefina Robledo Hdz	2966023919199	Josefina Robledo Hernandez
2	Rosa María Morgado Mtz	2969083406436	Rosa María Morgado Mtz
3	Candido Santiago & Riza	2967068172938	CSP
4	Rosa Pineda Monica	2969088344984	X
5	Angela Reyes Nuñez	2969087057588	Angela
6	Eusebio García Jacinto	2968071335490	Eusebio G. J.
7	Eugenia Posadas Lopez	2969072108953	X
8	Amado Silva Garcia.	2968037786750	Amado Silva
9	Sandra Gonzalez Pineda	2969135082593	Sandra Gonzalez Pineda
10	Ana Calderon Seinos	2966679109002	Ana Calderon Seinos
11	Fidel Encarnación Hdz.	2969015199199	Fidel Encarnación Hdz.
12	Leonor Reyes Delgado	2969104232242	Leonor Reyes Delgado
13	Fernando de Luna Hdz	2968100914206	Fernando
14	Sara Aguilar Mtz	2966064963235	Sara AU
15	Agustin Cabrera Garcia.	2969122533174	Agustin Cabrera G.
16	Tomás Gonzalez Sanchez	2969064488465	Tomás Gonzalez Sanchez
17	Elvira Perez Rivera	2969004642534	Elvira Perez
18	Candelaria Bautista Cruz	2969095483032	Candelaria Bautista Cruz
19	Carmen Delgado Luna	2969070162532	Carmen Delgado Luna
20	Ivan Marrero Ramos	2969066627141	Ivan Marrero Ramos

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: AGUA DULCE Fecha: 15/0ctubre/2022 Hora: 4:00 PM  
 Número de obra 2022301240628 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Sandra Ivett García Rmz.	2967074999859	Sandra Ivett García R.
2	Erica Rmz. San Martín	2967073060802	Erica R.S.M.
3	Mañita Guadalupe Gomez Ilego	2967107215775	mañita Guadalupe
4	Jose Gerardo Luna Perez	2967104323699	Jose Gerardo Luna
5	Martha Guerra Acosta	2967055937535	[Firma]
6	Laura Sanchez Cruz	2969082038905	[Firma]
7	Pedro Javier Cardenas Carmona	2968051824620	[Firma]
8	Johnny Antonio Decuir	2967125405228	[Firma]
9	Eric Osmar Gutierrez Guera	2967135466356	[Firma]
10	Eunice Meerari Madez Fdez.	2968055417118	[Firma]
11	Mañita Alejandra Jimenez P.	2969064596735	Mañita Alejandra J.D
12	Juan Mendez Sanchez	2967125439222	[Firma]
13	Carmen Aguilar Martinez	2966010047729	Carmen Aguilar mtz
14	Maria Isabel Juarez Hoz	2968028039098	Ma Isabel Juarez H.
15	Agustina Santiago	2969011916694	X
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GARCIA  
RAMIREZ  
SANDRA IVETT

FECHA DE NACIMIENTO  
02/11/1987

SEXO  
M

DOMICILIO  
C AMADO NERVO SIN  
LOC AGUA DULCE 83535  
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR GRPMSN87110230M700

CURP GARS871102MVZRMN02 AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2967

LOCALIDAD 0302 BARRION 2015 VIGENCIA 2025



Sandra Ivett Garcia R.

IDMEX1349675829<<2967074999859  
8711027M2512314MEX<01<<10019<6  
GARCIA<RAMIREZ<<SANDRA<IVETT<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CARDENAS  
CARMENA  
PEDRO JAVIER

SEXO H

DOMICILIO  
C MORELOS SN  
LOC AGUA DULCE 93535  
PAPANTLA VER.

CLAVE DE ELECTOR CROCP083123130H700

CIJRP  
CACR831231HVZRRD01

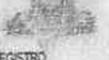
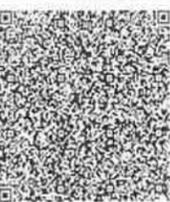
FECHA DE NACIMIENTO 31/12/1983

SECCION 2968

AÑO DE REGISTRO  
2002 02

VIGENCIA  
2020 - 2030

INE



ID MEX2063562707<<2968051824620  
8312310H3012316MEX<02<<08214<6  
CARDENAS<CARMONA<<PEDRO<JAVIER



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



INE



NOMBRE  
BAUTISTA  
CRUZ  
CANDELARIA

SEXO M

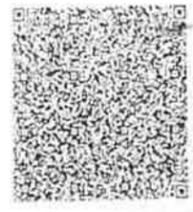
DOMICILIO  
CAMADO NERVO S/N  
LOC AGUA DULCE 93535  
PAPANTLA VER



CLAVE DE ELECTOR BT0RCN95202230M300

CURP BACC950202M/ZTR/M02 AÑO DE REGISTRO 2013 01

FECHA DE NACIMIENTO SECCION AGENCIA  
02/02/1995 2969 2020-2030



*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ELECTORADO

IDMEX2088784614<<2969095483032  
9502024M3012316MEX<01<<12332<8  
BAUTISTA<CRUZ<<CANDELARIA<<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
ANTONIO  
DEQUIR  
JOHNNY  
DOMICILIO  
C 16 DE SEPTIEMBRE SIN  
LOC AGUA DULCE 93535  
PAPANTLA, VER  
FOLIO 1130062800534 AÑO DE REGISTRO 2011 01  
CLAVE DE ELECTOR ANDCJH93012630H00  
CURP A00J930126HVZNC102  
ESTADO 30 MUNICIPIO 125  
LOCALIDAD 0002 SECCION 2967  
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022



EDAD 19  
SEXO H

2967325405220

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE  
NO SE PUEDE DE PRESENTAR TANTO  
DURANTE O EMERENCIOLAPS  
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE SE CANCELE

EDUARDO JACOBINO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRACIONES PERSONALES

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES







Anexo 1.2.

**Acta de Instalación del Comité de Participación Social**

Siendo las 4:00PM horas del día 15 del mes de octubre del 2022, reunidos en la localidad de **AGUA DULCE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240628, Denominada **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad AGUA DULCE que dará seguimiento y verificación de la obra.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Candelaria Bautista Cruz  
Sandra Ivett Garcia R.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

\*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

\*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **AGUA DULCE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240628 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Ivett García Rmz	PRESIDENTE	Sandra Ivett García R.
Pedro Javier Cardenas Carmona	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Candelaria Bautista Cruz	SECRETARIO	Candelaria Bautista Cruz
Johnny Antonio Decuir	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Laura Sanchez Cruz	VOCAL	
Ivan Marrero Ramos	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



**CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

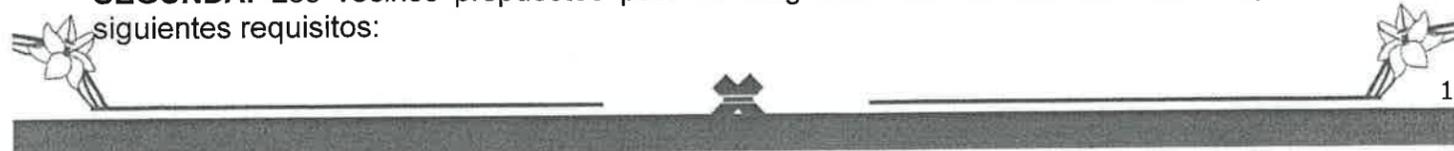
**CONVOCATORIA**

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Miguel Hidalgo entre las calles 16 de Septiembre de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Agua Dulce, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 15 de octubre del 2022, en la Localidad de la localidad a las 4:00 PM horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240628** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



## EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente  
Papantla, Ver; a 05 del mes de octubre de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos  
Secretario del Ayuntamiento





Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Sandra Ivett García Ramírez  
PUESTO: PRESIDENTE

C. Pedro Ivier Cardenas Carmona  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240628**, con efectos a partir del día 15/ octubre/ 2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Sandra Ivett García R.  
PRESIDENTE

[Firma]  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 15 de octubre de 2022.

[Firma]  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Candelaria Bautista Cruz  
PUESTO: SECRETARIO

C. Johnny Antonio Decuir  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

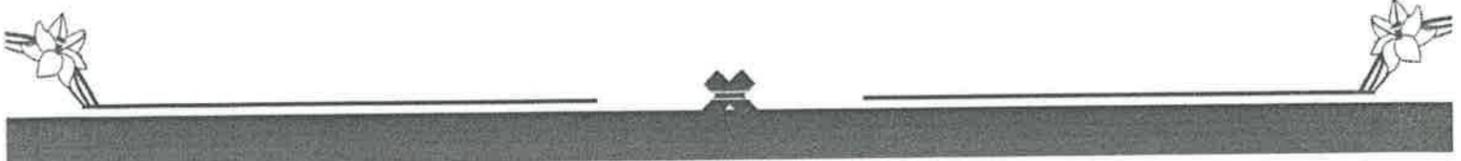
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240628**, con efectos a partir del día 15/oct/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Candelaria Bautista Cruz  
SECRETARIO

[Signature]  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 15 de octubre de 2022

[Signature]  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Laura Sanchez Cruz  
PUESTO: VOCAL

C. Juan Marrero Ramos  
PUESTO: SUPLENTE  
P R E S E N T E:

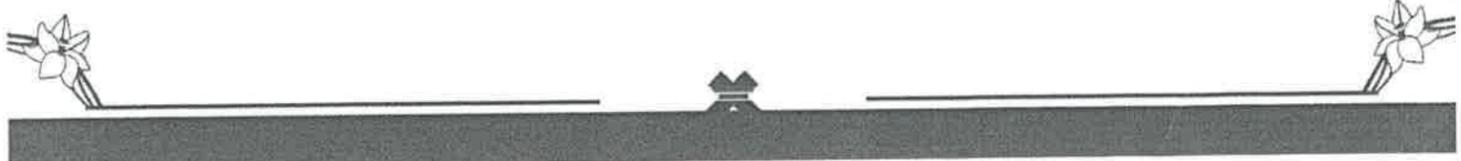
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240628** con efectos a partir del día 15/oct/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

  
\_\_\_\_\_  
VOCAL

  
\_\_\_\_\_  
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 15 de octubre de 2022.

  
Lic. Eric Domínguez Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional



ANEXO 8  
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

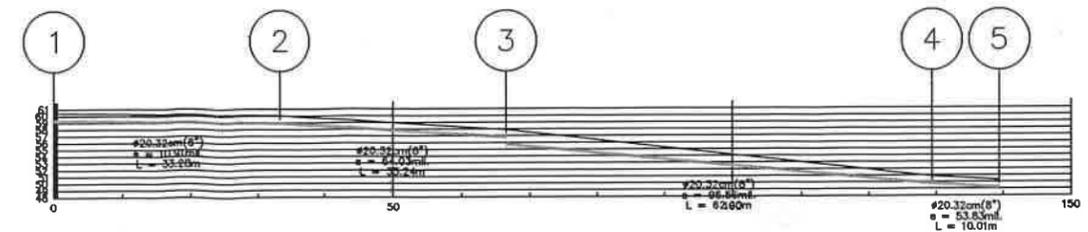
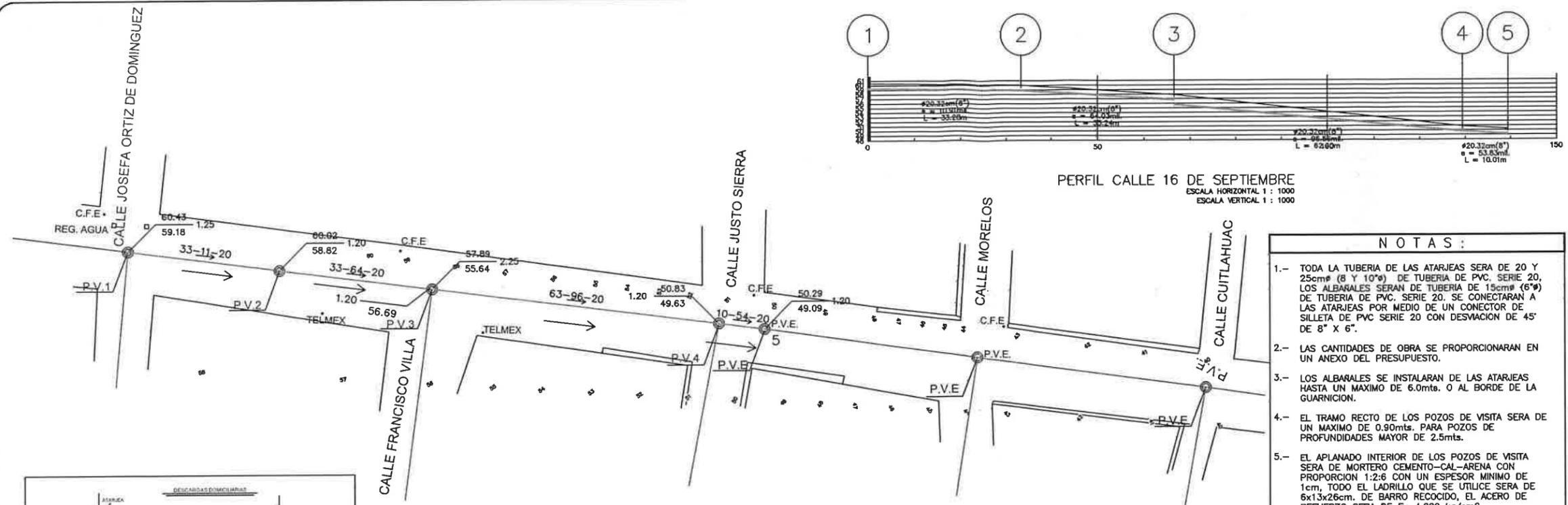
Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>PAPANTLA, VER.</b>	Programa:	Fondo: <b>FISMDF 2022</b>
Número de la obra: <b>2022301240628</b>	Localidad: <b>AGUA DULCE</b>	Fecha programada de inicio: <b>01. NOV. 2022</b>
Descripción de la obra: <b>REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARLOS DE LA LOCALIDAD</b>		Fecha programada de terminación: <b>31. DIC. 2022</b>
Ubicación de la obra: <b>AGUA DULCE, DEL MPIO. DE PAPANTLA, VERERUL C. 16 DE SEPTIEMBRE. AGUA DULCE, PAPANTLA, VER.</b>		Cantidad de beneficiarios:
Costo Total: <b>\$ 544,565.10</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución:	¿La obra requiere factibilidad o validación? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <b>CAEV</b>
¿La obra es por etapas?	SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<b>134.20 ML. RED DRENAJE 275.74 ML. RED DE AGUA.</b>
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

**Sandra Ivett Garcia R.**  
**Sandra Ivett Garcia Ramirez**  
 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

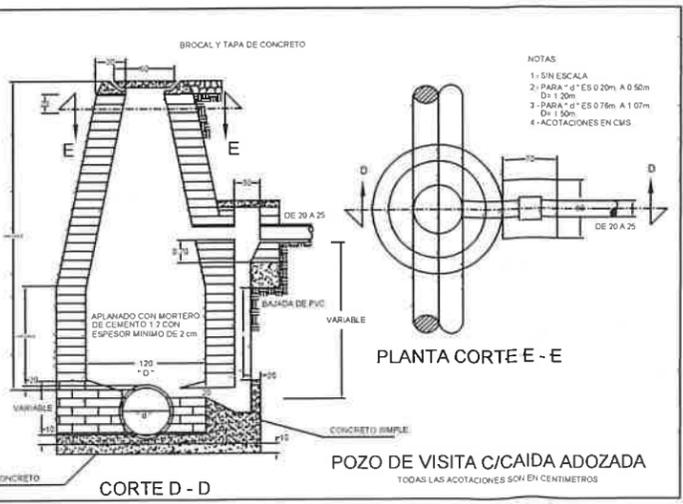
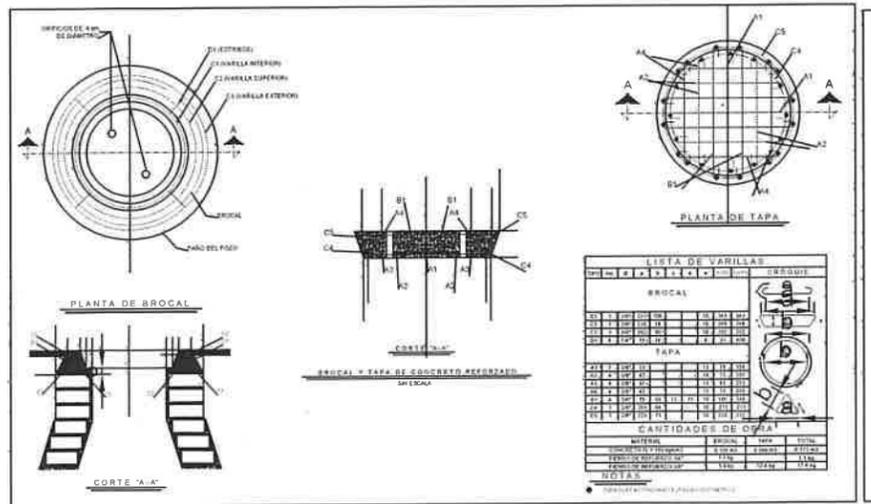
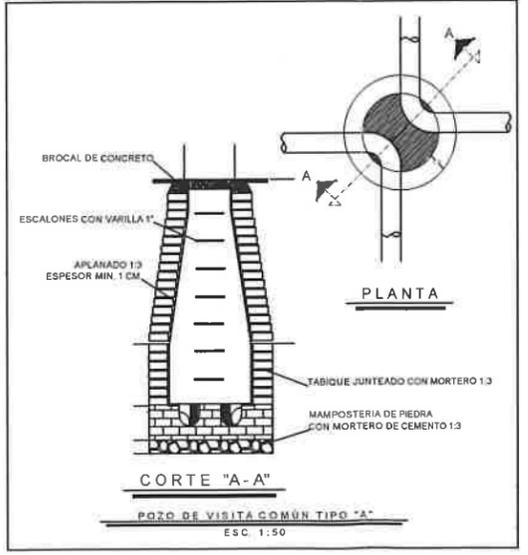
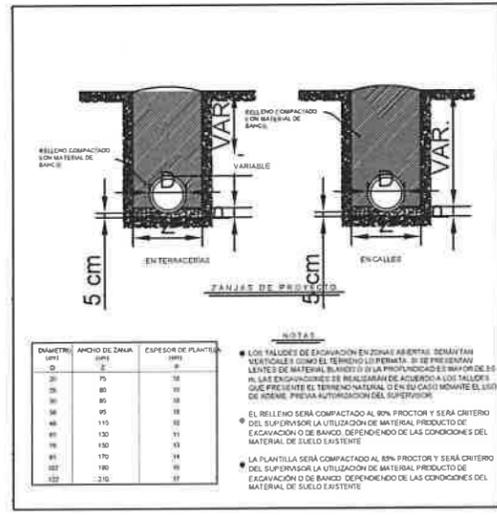
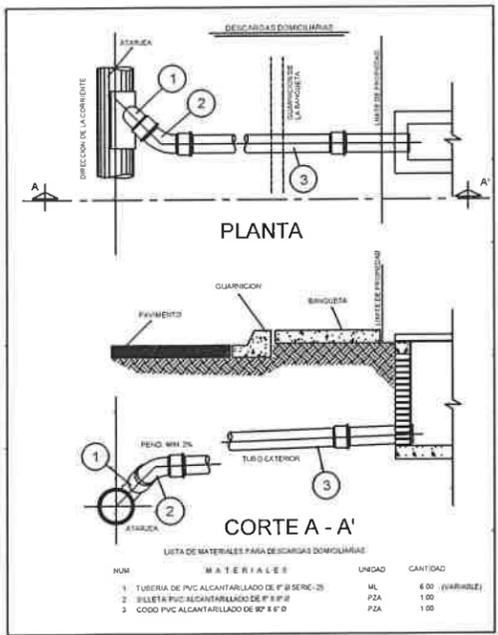
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporciona la información





PERFIL CALLE 16 DE SEPTIEMBRE  
 ESCALA HORIZONTAL 1 : 1000  
 ESCALA VERTICAL 1 : 1000

- NOTAS:**
- 1.- TODA LA TUBERIA DE LAS ATARJEAS SERA DE 20 Y 25cm# (8 Y 10") DE TUBERIA DE PVC, SERIE 20, LOS ALBARALES SERAN DE TUBERIA DE 15cm# (6") DE TUBERIA DE PVC, SERIE 20. SE CONECTARAN A LAS ATARJEAS POR MEDIO DE UN CONECTOR DE SILLETA DE PVC SERIE 20 CON DESVIACION DE 45° DE 8" X 6".
  - 2.- LAS CANTIDADES DE OBRA SE PROPORCIONARAN EN UN ANEXO DEL PRESUPUESTO.
  - 3.- LOS ALBARALES SE INSTALARAN DE LAS ATARJEAS HASTA UN MAXIMO DE 6.0mts. O AL BORDE DE LA GUARNICION.
  - 4.- EL TRAMO RECTO DE LOS POZOS DE VISITA SERA DE UN MAXIMO DE 0.90mts. PARA POZOS DE PROFUNDIDADES MAYOR DE 2.5mts.
  - 5.- EL APLANADO INTERIOR DE LOS POZOS DE VISITA SERA DE MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA CON PROPORCION 1:2:6 CON UN ESPESOR MINIMO DE 1cm, TODO EL LADRILLO QUE SE UTILICE SERA DE 6x13x26cm. DE BARRO RECOCIDO, EL ACERO DE REFUERZO SERA DE Fy=4,200 kg/cm2.
  - 6.- LOS ESCALONES SERAN DE REDONDO LISO DE 15.9mm. CON UNA DISTANCIA ENTRE ESCALONES DE 40cm.
  - 7.- PARA LA LIMPIEZA DEL POZO DE VISITA SE CONSTRUIRA UN ARENERO CON UNA PROFUNDIDAD MINIMA DE 20cm.
  - 8.- LA CAJA DE CAIDA ADOSADA TENDRA UNA TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 0.90x0.60mts. CON UN ESPESOR DE 10cm. CON VAR. #3@20cm. EN AMBOS SENTIDOS.
  - 9.- LAS TAPAS Y BROCALES PODRAN SER PREFABRICADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS.



**SIMBOLOGIA**

ATARJEA	—
COLECTOR	—
SUBCOLECTOR	—
CABEZA DE ATARJEA	—
POZO DE VISITA TIPO COMUN "PV"	○
POZO DE VISITA TIPO EXISTENTE "PVE"	○
POZO CAJA "PC"	□
POZO CAJA EXISTENTE "PCE"	□
CAIDA ADOSADA A POZO DE VISITA	○
CAIDA LIBRE A POZO DE VISITA	○
LONGITUD - PENDIENTE - DIAMETRO	90-12-30
ELEVACION DE TERRENO	997.70
ELEVACION DE PLANTILLA	996.02
NUMERO DE POZO DE VISITA	PV-56
POZO DE VISITA EXISTENTE	PVE
BANCO DE NIVEL	⊙



**CROQUIS DE LOCALIZACION**  
 GEOREFERENCIAS  
 LATITUD: 20° 36' 53.01" N  
 LONGITUD: 97° 29' 51.38" O

**NOTAS:**

LAS DISTANCIAS ESTAN DADAS EN METROS.

LA OBRA SE REALIZARA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA C.N.A. VIGENTES, Y A LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES SE COLOCARA PLANTILLA AL 85% PROCTOR SOBRE LA BASE DE LA TUBERIA. CON MATERIAL DE BANCO.

PRODUCTO DE LA EXCAVACION, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES NATURALES DEL SUELO QUE PERMITAN SER UTILIZADO PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DEL SUPERVISOR.

EL SISTEMA DE COORDENADAS EMPLEADOS Y LA ELEVACION PARA LAS INTERSECCIONES DE CALLES ES ARBITRARIO PARA CONSTRUIR TOMAR COMO NIVEL DE PARTIDA EL INICIO DE CADA COLECTOR O SUBCOLECTOR, EL NIVEL DE LA INTERSECCION DE CALLES. NO TOMAR TODOS LOS NIVELES DE TERRENO NATURAL DE LOS POZOS COMO REFERENCIA DEBIDO A QUE PUEDE HABER MODIFICACIONES FISICAS EN LA SUPERFICIE DE LAS CALLES.

LA LIBERACION O PERMISO DE CONSTRUCCION SOBRE PREDIOS O ZONAS EJIDALES, EL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

EL RELLENO COMPACTADO SERA AL 90% PROCTOR, Y A CRITERIO DEL SUPERVISOR LA UTILIZACION DE MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL SUELO.

TODA LA TUBERIA SERA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO.

EL SISTEMA DE COORDENADAS EMPLEADOS Y LA ELEVACION PARA LAS INTERSECCIONES DE CALLES ES ARBITRARIO. PARA CONSTRUIR TOMAR COMO NIVEL DE PARTIDA EL INICIO DE CADA COLECTOR O SUBCOLECTOR, EL NIVEL DE LA INTERSECCION DE CALLES.

NO TOMAR TODOS LOS NIVELES DE TERRENO NATURAL DE LOS POZOS COMO REFERENCIA DEBIDO A QUE PUEDE HABER MODIFICACIONES FISICAS EN LA SUPERFICIE DE LAS CALLES.

**PAPANTLA**  
 TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

PROYECTO: REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE JOSE MARIA CARMONA DE LA LOCALIDAD AGUA DULCE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ

**PLANTA Y DETALLES CONSTRUCTIVOS**

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS: APO CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: HTR. ERIC DOMINGUEZ VAZQUEZ

AGOSTO DEL 2022 PLANO: 1 DE 2 ESCALA: 1:500